

	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 27/12/2022

ASPECTO EVALUABLE: Grupo Central de Cuentas

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Juan Vicente Gutiérrez Sandoval – Profesional Especializado Subdirección Financiera- Central de Cuentas

OBJETIVO DEL ARQUEO: Verificar y evaluar el manejo y control de los recursos de la Caja Menor de viáticos y gastos al exterior del MinAgricultura, en cumplimiento a las normas y procedimientos que la rigen, velando por la adecuada administración e identificación de posibles riesgos que puedan afectarla, formulando los correctivos que sean necesarios.

ALCANCE: Vigencia del 2022

CRITERIOS:

- Constitución Política 1991 Art 122, 209, 269
- Ley 87 de 1993
- Resolución 31 del 2022

DESARROLLO:

- **Muestra y Alcance**

Verificación del manejo y control de la Caja Menor de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas del MinAgricultura, a través de arqueo físico realizado el día 26 de diciembre del 2022 y de evaluación de controles, identificación y valoración de riesgos susceptibles de materialización, respecto al cumplimiento normativo y procedimientos que rigen el manejo adecuado de la Caja Menor.

Por otra parte, se realizó seguimiento a los valores evidenciados en la Cuenta corriente No.018-19053-8 del Banco Davivienda Sucursal Bogotá a la fecha del Arqueo, como base del registro de los movimientos de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior, movimientos de bancos, extracto saldo en bancos.

- **Metodología Empleada**

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos que rigen el manejo adecuado de la Caja Menor, por tanto requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto, basado en:

	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Verificación física
- Verificación verbal indagación
- Verificación escrita revisión
- Verificación Ocular observación
- Verificación documental comprobación

Para el desarrollo de la evaluación a que se refiere lo anterior es importante precisar que la OCI del MinAgricultura realizó la verificación y seguimiento del manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior, entrevistando al funcionario responsable de su manejo, en el desarrollo del proceso evaluación se procedió a verificar los documentos soportes como insumo para el informe (arqueo de efectivo, verificación de comprobantes de ingreso y , egreso, extracto bancarios, reportes generados del sistema SIIF Nación) y otros documentos soporte que permiten establecer el cumplimiento de las normas y procedimientos en el manejo de los recursos a través de la Caja Menor, las pruebas y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos digitales de la OCI del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, se efectuó el diligenciamiento del formato para el arqueo de caja menor que se presenta a continuación:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 1 F02-PR-GFI-09
	ARQUEO CAJA MENOR	FECHA DE EDICIÓN 03-10-2022

(LEA PREVIAMENTE LAS INSTRUCCIONES)

1. Ciudad y Fecha de arqueo:	Bogotá, 26 de diciembre	2. Hora de inicio: 11:10	3. Hora final: 11:30
4. Seleccione:			
4.1 Caja Adquisición de Bienes y Servicios:	<input type="checkbox"/>		
4.2 Caja Viaticos al Interior:	<input type="checkbox"/>		
4.3 Caja Viaticos al Exterior:	<input checked="" type="checkbox"/>		
5. Diligencia:			
5.1 Dependencia Ejecutora:	Grupo Central de Cuentas		
5.2 Funcionario Responsable del manejo:	Juan Vicente Gutierrez		
5.3 Identificación:	79.294.910		
5.4 Cargo:	Profesional Especializado Código 2028 Grado 13		
5.5 Póliza de manejo:	8001003901		
5.6 Inicio:	1/01/2022		
5.7 Vencimiento:	7/08/2022 con renovación		
5.8 Finalidad de la Caja:	viaticos y gastos de viaje al exterior		
5.9 Cuantía de la Caja:	15.000.000 - QUINCE MILLONES DE PESOS		
5.10 Quién Autoriza los Gastos - Ordenador del Gasto:			
5.11 No. Cuenta: 018-19053-8		5.12 Banco: Davivienda	
5.13 Cheques en blanco: No del No.		al No.	
5.14 Cheques Girados: Utilizados (cheques) del No.		al No.	
5.15 Cheques Anulados: () del No.		al No.	
6. Fondo Caja Menor:		\$ 15.000.000	
7. Saldo según extracto:		\$ 0	
8. Recursos a justificar arqueo caja menor (Item 6 - Item 7):		\$	

9. RELACION DE EFECTIVO

DENOMINACION DEL EFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR
Billete \$.			
Monedas: \$1.000 (); \$500 (); \$200 (); \$100 (); \$50 () Corresponde a \$ xxx pesos			
TOTAL			0

10. CONCILIACION

	Valor Caja Menor	Valor arqueo
Monto Autorizado: Resolución No. 31 del 25 de enero del 2022	0,00	
Efectivo:		0,00
Comprobantes de Egreso (CE)		0,00
Reembolso No. _____ Resolución No. _____		0,00
Reembolso No. _____ Resolución No. _____		0,00
Saldo en Bancos:		0,00
Anticipos Caja Menor		0,00
(-) Sobrante en monedas para cambio		0,00
SUMAS IGUALES	0,00	0,00

11. OBSERVACIONES

Se dio Cierre mediante Resolución 598 del 22 de diciembre del 2022

	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

EVALUACIÓN

En cumplimiento de los roles establecidos por Ley para la OCI y en especial el de realizar Evaluación y Seguimiento, se realizó la verificación al cumplimiento del manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior de la Subdirección Financiera - Grupo Central de Cuentas, para lo cual se atendió la metodología mencionada a través de la verificación de los documentos soporte y del manejo de los recursos, evidenciando las siguientes situaciones así:

1. Constitución de la Caja Menor

la Subdirección Financiera del MinAgricultura elaboró y suscribió justificación técnica y económica para la constitución de Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior, la cual hace parte integral de la Resolución No.31 del 2022, MinAgricultura ha definido mantener el valor para constituir la caja menor, el cual será de \$15.000.000,00.

En virtud de lo anterior la OCI da cumplimiento al programa Anual de Auditoria aprobadas para la vigencia 2022, con el objeto de evaluar la gestión realizada en el manejo de la Caja Menor para Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior.

Como referencia se tiene que la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, existe la constitución de una Caja Menor, y se da la apertura por medio de un acto administrativo para la vigencia 2022. las cuales reposa el valor de la cuantía asignada y el responsable del manejo.

CONCEPTO	VALOR
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	15.000.000,00
TOTAL	15.000.000,00

Los recursos asignados, evidenciados en el cuadro anterior para el manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior, serán manejados en la cuenta corriente No.018-19053-8 del Banco Davivienda Sucursal Bogotá, bajo la responsabilidad del funcionario Juan Vicente Gutiérrez Sandoval identificado con la cédula de ciudadanía No.79.294.910 de Bogotá, encargado de su manejo, como Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 de la Planta Global del Ministerio asignada a la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, el cual estará debidamente afianzado con la Póliza de seguros de manejo Global Bancario DHP 84 No.8000039011, con vigencia desde enero 1 del 2022 hasta el 7 de agosto del 2022 con renovación hasta 6 de marzo del 2023 por la compañía AXA Colpatria Seguros S.A.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

se aceptó la legalización definitiva de la caja menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior, a cargo de la Subdirección Financiera- Grupo Central de Cuentas para la vigencia 2022, de la cuenta corriente n ° 018-19053-8 del Banco Davivienda Sucursal Bogotá, por valor de CERO PESOS (\$ 0.00) M/CTE., con cargo al CDP numero 58922 del 25 de enero de 2022

RESOLUCIÓN NÚMERO 00598 Hoja N°. 2

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúa la legalización definitiva de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a cargo de la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas para la vigencia 2022"

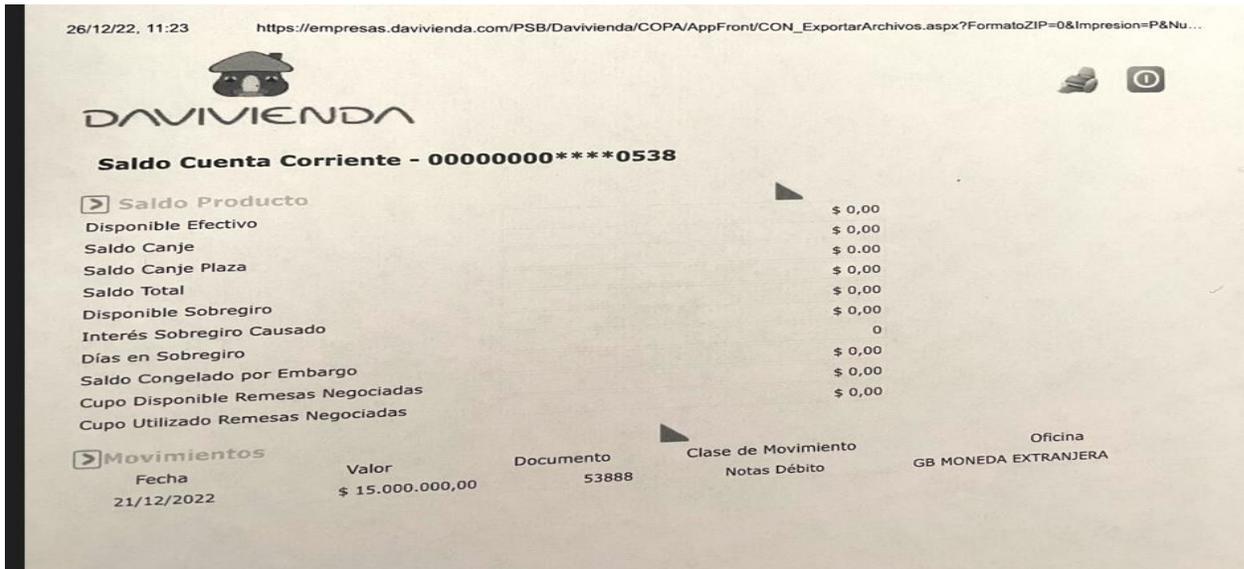
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL-UNIDAD:170101-GESTION GENERAL								VIGENCIA 2022	
RUBRO	TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	REC	CONCEPTO	BALANCE ECONOMICO	
A-02-02-02-010	A	02	02	02	010	10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN CREACION CAJA MENOR	0,00	15.000.000,00
A-02-02-02-011	A	02	02	02	010	10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN LEGALIZACION CAJA MENOR	0,00	0,00
A-02-02-02-012	A	02	02	02	010	10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VALOR REINTEGRO DEDUCCIONES	0,00	0,00
A-02-02-02-013	A	02	02	02	010	10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN VALOR REINTEGRO CAJA MENOR	15.000.000,00	0,00

De lo anterior es importante precisar, que estos dineros a la fecha de esta evaluación, se reintegró a la Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000) MCTE. Correspondiente al saldo por ejecutar de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior

- Verificación saldo disponible en la Cuenta Bancaria

De acuerdo a la información suministrada por el Banco Davivienda con fecha de corte diciembre 26 del 2022, se evidenció un saldo disponible por valor \$0 , según el siguiente reporte:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

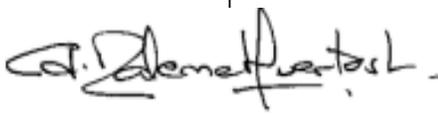


Controles establecidos

- Adecuado manejo de la caja menor, utilizando la cuenta corriente No.019053-8, del Banco Davivienda.
- Constitución de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior mediante Resolución (Acto administrativo).

CONCLUSION:

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones, por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores y a los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento y manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior del MinAgricultura, proceso a cargo de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas y previa revisión y análisis de la información y de los documentos aportados en el desarrollo de la auditoría por el área auditada, los cuales fueron revisados de manera selectiva, observando que el área realiza las actividades encaminadas al cumplimiento de los procedimientos definidos en el SIG y en la normatividad vigente para este tema.

	Jefe oficina de Control Interno	Evaluador asignado	Evaluador asignado
Firma			
Nombre	Ana Marlenne Huertas López	Juan Numpaques Fonseca	Erika Paola Castillo Peralta

	FORMATO	Versión 9
	Informe	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020